

DECRETO EXENTO N°: 0450/2023
MARIA ELENA, 02-02-2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El correo Electrónico de fecha 20 de diciembre del 2022, emanado por don **Jaime Delgado, Presidente de la Agrupación Tábanos Ranger de Quillagua**, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, solicita que se le facilite las dependencias del camping de Quillagua, los días 04 y 05 de febrero del 2023, para recibir unas Delegaciones de Airsoft de Calama, Antofagasta e Iquique, los cuales solamente acamparan y usaran servicios básicos y los estacionamientos.
- 2 Lo dispuesto en el Artículo 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile, que señala "el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (acústica). Es decir del Estado velar por este derecho que no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza"
- 3 El Art. 51 y siguiente de la Ley 19.300, ley de bases del Medio Ambiente, diario oficial 9 de Marzo de 1994.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, solicitud perteneciente a don **Jaime Delgado, Presidente de la Agrupación Tábanos Ranger de Quillagua** según lo indicado en el Visto N° 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el uso del Camping de Quillagua, préstamo de los servicios básicos y los estacionamientos del camping, para los días 04 y 05 de febrero 2023.
- 3 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de su organizadora, quien deberá estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad y responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes, debiendo además, entregar el recinto en las mismas condiciones que fue facilitado, es decir, limpio y sin daños.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VINKA BONILLA DONOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/VBD/cba.

DISTRIBUCION:

Encargado Camping de Quillagua- Delegada Comunal de Quillagua -